



*Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda*

*Acreditación de calidad de calidad Resolución N° 7004 del 6 de agosto de 2010*

*"Hacia la formación del nuevo maestr@"*

RA/024/2016

Pereira, 10 de febrero de 2016

Doctora  
PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ  
Directora Administrativa de Prestación de Servicio Educativo  
y Administración de Plazas docentes  
Secretaria de Educación Municipal  
Pereira


Cordial saludo.

Me permito remitir copia de la incapacidad del señor JAIRO BAHOZ JARAMILLO, identificado con C.C. N° 10108833, por el termino de 30 días, comprendida entre el 05/02/2016 y el 05/03/2016, funcionario de esta institución en el cargo de auxiliar operativo funciones auxiliar de servicios generales.

Teniendo en cuenta las necesidades institucionales en materia de mantenimiento, le solicito la designación del reemplazo respectivo lo antes posible durante el tiempo señalado.

Le agradezco su atención.

Atentamente,

  
JAIME DE JESÚS PULIDO VARGAS  
Rector

NUEVA EPS S.A  
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA POR MATERNIDAD  
EMISION DE INCAPACIDAD



Pág. 1 de 1

Estado AUTORIZADA  
No.de Autorización 558864 Nro Incapacidad 0002649990  
Oficina 0072 PEREIRA ZONAL TIPO 7 No. de Solicitud  
Cotizante C 10108833 JAIRO BAHQZ JARAMILLO Edad 53 Tipo Trabajador Dependiente  
Fecha Recepción 08/02/2016 Fecha de Expedición 08/02/2016  
Empleador NT 891480030 MUNICIPIO DE PEREIRA  
IPS 6657 INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME S.A. SE  
Dias de Incapacidad 30 Fecha Inicio 05/02/2016 Fecha Terminación 05/03/2016  
Prórroga SI 45 Días  
Diagnóstico S822  
Contingencia ENFERMEDAD GENERAL  
Tipo de Incapacidad AMBULATORIA Procedimiento Estético NO  
Profesional Reg Med 765417 Ingreso Base de liquidación

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados. Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web [www.nuevaeps.com.co](http://www.nuevaeps.com.co) o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:  
Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.  
Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

*Handwritten signature: Paola Arce*

08 FEB 2016



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	11 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	6300
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	024		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JAIME DE JESUS PULIDO VARGAS		
<b>Descripción o asunto:</b>	INCAPACIDAD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

